



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

CITACIÓN PARA DILIGENCIA DE
NOTIFICACIÓN PERSONAL
22 de enero de 2018

Señor
BIVIANA ASTRID GARCÍA TOBÓN
Carmen de Viboral – Antioquia

REFERENCIA: PROCESO 029 – 2018.

QUEJOSO: RODRIGO LLANO ISAZA – VEEDOR NACIONAL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO.

DISCIPLINADO: INTEGRANTES DIRECTORIO LIBERAL DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA.

Con el fin de dar aplicación a los artículos 45 y 46 del Código de Ética y Procedimiento Disciplinario del Partido Liberal Colombiano (Resolución 3007 del 20 de Marzo de 2013), sírvase comparecer a este Despacho dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia de fecha 25 de enero de 2019 proferida en el indicado proceso.

La presente citación estará fijada por el término de tres (3) días hábiles en un lugar público y visible de la Secretaría del Consejo Nacional de Control Ético y en la página web www.partidoliberalcolombiano.org.co, hoy en Bogotá D.C., cinco (05) de febrero de dos mil diecinueve (2019) siendo las 8:30 A.M.

LUIS DANIEL CAMACHO GAITÁN
Secretario

Consejo Nacional de Control Ético

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Bogotá D.C., siete (07) de febrero dos mil diecinueve (2019). En la fecha y siendo las 5:30 P.M., se desfija la presente Citación, el cual permaneció fijado por el término de Ley.

LUIS DANIEL CAMACHO GAITÁN
Secretario
Consejo Nacional de Control Ético